



Dirección de Adopción y Post Adopción

Criterios Técnicos para el seguimiento post adoptivo internacional Directiva General Nº 004-2016-MIMP - "Lineamientos para el Control Post Adoptivo de Niños, Niñas y Adolescentes"

El presente documento tiene como finalidad el precisar los Criterios Técnicos que se utilizaran al momento de realizar las apreciación de los informes de seguimiento post adoptivo remitidos a la Dirección General de Adopciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de acuerdo a la en Directiva General Nº 004-2016, numeral 6.3.

- a) Apariencia y comportamiento: Presentación e higiene personal, atuendo, postura, desplazamiento en el hogar, estado de ánimo, conducta y expresiones espontáneas. Asimismo, se observará el desenvolvimiento y la participación del niño, niña y adolescente durante la visita/entrevista de seguimiento post adoptiva.
- b) Estado de salud: Condición física, peso, talla, alimentación, sueño, control de esfínteres, presencia de enfermedades, intervenciones médicas y evolución de patologías anteriores. Esta información será contrastada con los informes médicos solicitados, así como con cualquier otro informe médico suplementario.
- c) Lenguaje: De acuerdo a la edad cronológica se apreciará la calidad y el contenido de la expresión verbal a nivel de la pronunciación, articulación, fluidez y vocabulario, así como su intencionalidad y capacidad comunicativa. Asimismo, se explorará el grado de comprensión lingüística y los diversos estilos de comunicación. En los casos de verificación internacional, se tendrá en cuenta el dominio del idioma nuevo, vocabulario y la edad del niño, niña y adolescente.
- comunicación. En los casos de verificación internacional, se tendrá en cuenta el dominio del idioma nuevo, vocabulario y la edad del niño, niña y adolescente.

 d) Desarrollo Cognitivo: El desarrollo cognitivo se enfoca en los procedimientos intelectuales y en las conductas que emanan de estos procesos. Este desarrollo es una consecuencia de la voluntad de las personas por

entender la realidad y desempeñarse en sociedad, por lo que está vinculado a

la capacidad natural que tienen los seres humanos para adaptarse e integrarse

La evaluación se hará en cada una de estas etapas, según corresponde a la edad del niño(a) o adolescente, las cuales son:

- i. Etapa sensoria motora. Se evaluará la capacidad de los niños de entender la información que perciben sus sentidos y su capacidad de interactuar con el mundo. (0 a 2 años).
- ii. Etapa pre operacional. Se evaluará la capacidad del niño de interactuar con su ambiente de una manera más compleja mediante el uso de palabras y de imágenes mentales. Su nivel de egocentrismo y la relación con objetos inanimados. (2 a 6 años).
- iii. Etapa de las operaciones concretas. Se evaluará su nivel de pensamiento egocéntrico que para esta etapa habrá disminuido y su capacidad para centrarse en más de un aspecto de un estímulo. Puede entender el concepto de agrupar. (6 a 12 años).



ÁREA PERSONAL DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

a su ambiente.

- iv. Etapa de las operaciones formales. Se evaluará su capacidad de desarrollar una visión más abstracta del mundo y la utilización de la lógica formal. También su capacidad de desarrollar una mayor comprensión del mundo y de la idea de causa y efecto, formular una hipótesis y ponerlas a prueba para encontrar la solución a un problema. (12 años a más).
- e) Estado Emocional: Indicadores afectivo-emocionales, teniendo en cuenta el grado de estabilidad, duración e intensidad, así como sus causas probables y consecuencias. Se explorará la autoestima, las formas de demandar y expresar afecto, el tono afectivo, el control de los impulsos, la tolerancia a la frustración y la capacidad de afrontamiento ante situaciones nuevas.
- a) Adaptación y dinámica familiar: Adecuación e integración familiar, evaluando los modos de comunicación, las interacciones entre cada uno de sus miembros y la distribución de roles. Asimismo, se explorará la calidad de los vínculos afectivos, su grado de reciprocidad, los niveles de aceptación y la capacidad para acoger al niño dentro del entorno familiar.
- b) Pautas de crianza: Se evaluarán las actitudes y competencias de los padres hacia la crianza, estrategias de afrontamiento, establecimiento de pautas o límites de conducta, sistema de valores, expresión de emociones, la calidad de la confianza mutua, el grado de autonomía de los hijos e hijas, así como los niveles de compromiso y satisfacción con la crianza. Asimismo, se explorarán los hábitos que asume el niño, niña o adolescente en cuanto a patrones de alimentación, sueño, higiene, autocuidado y responsabilidades en el hogar.

AREA FAMILIAR Y SOCIAL

- c) Sociabilidad: Competencias y desenvolvimiento del niño, niña o adolescente en diferentes contextos sociales. Se explorará el grado de disfrute de la socialización, los modos de relacionarse con sus pares y adultos, así como la capacidad para consolidar amistades. Se identificará el desarrollo de intereses, pasatiempos o habilidades artísticas, deportivas o afines.
- d) Economía y condiciones de vivienda: Se evaluará la situación económica familiar, estabilidad laboral y recursos disponibles para cubrir las necesidades básicas del hogar y la crianza. Se observarán las condiciones de habitabilidad de la vivienda familiar y la habitación asignada al niño, niña o adolescente.
- e) Adopción y abordaje de los orígenes: Posición de los padres con respecto a la adopción, sus modos de afrontamiento del tema en diferentes contextos sociales, así como su nivel de satisfacción con el proceso. En lo que respecta al abordaje de los orígenes, se explorará la disponibilidad, apertura, flexibilidad y preparación de los padres para tratar el tema, así como sus modalidades de afrontamiento. Del mismo modo, se evaluarán los comportamientos y emociones que muestre el niño, niña o adolescente ante el tema, identificando la prevalencia de temores relacionados a su historia de abandono y los recuerdos de su familia biológica, enfatizando las estrategias utilizadas para abordarlos.

CONCLUSIONES: